

JUZGADO SEPTIMO DE FAMILIA

Radicación: N. 76-001-31-10-007-2019-00549-00

Auto No. 1241

Santiago de Cali, mayo veinticuatro (24) de dos mil veintitrés (2023).

1. SEÑALAR la hora de las _9:30 am _del día _1 de junio de 2023, para que tenga lugar de diligencia de posesión de curadora la designada YOLANDA BUITRÓN GÓMEZ.

2. Comuníquese a la curadora por el medio más expedito, a fin de que se presente a la diligencia, que se realizará de manera virtual a través de la plataforma Lifesize.

NOTIFÍQUESE,



MAGY MANESSA COBO DORADO

JUEZ